

En la ciudad de Machala, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año  
catorce, siendo las quince horas, en la sede social de la Compañía ubicada en la  
avenida 25 de Junio Km. 1 1/2, se reunió los accionistas de OROCAMIONES  
S.A. Con el objeto de Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal  
de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que estaban  
presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la  
Compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente. 2) Conocer y resolver sobre el informe  
del comisario 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al  
ejercicio fiscal 2013. Preside la sesión su titular comisionado general Jaime  
Germán Guzmán Loaiza, Disponiendo el Presidente que el señor Gerente secretao  
elaborare la lista de asistentes la misma que la sigueiente: 1) Diego Germán  
Guzmán Loaiza, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas  
un dólar cada una, equivalentes a quinientas dólares USA de capital, 2) Jaime  
Edmundo Véjar Beltrán propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de  
nominativas equivalentes a quinientos dólares USA de capital. Constante el  
cuartum, el Presidente declarara legítimamente constituida la Junta General,  
deteniéndose lo detallado en el informe de Germánica, entre otras señoras Mg. Patricia  
Ugarte Orozco el mismo que tiene de su análisis, los Comisionados presentes en la  
sala, consideran que el informe se ajusta a los reglamentos dictados para el  
efecto y lo aprueban por unanimidad. Enseguida se procede a conocer el tercer  
punto del orden del día que trata de 3).- Conocer y aprobar los Estados  
Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013. Toma la palabra el  
señor Diego Guzmán Loaiza, Gerente General de la Compañía y realiza una  
explicación detallada indicando que no ha habido movimiento económico. Una  
vez concluida su exposición la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados  
Financieros del ejercicio económico 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se  
concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue  
aprobada por unanimidad suscrita en unidad de acto con  
el Presidente y Secretario que Certifica.